

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 19 / 06 / de 2024
a las 10¹⁵ horas.-

FIRMA

La concejala María Paz Caruso Mónaco y el concejal Juan Senn del Frente Juntos, el concejal Martín Racca y la concejala Valeria Soltermam del Frente de Todos, presentan para su aprobación la siguiente

Minuta de Comunicación

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, considere implementar el Programa Ajedrez urbano, que equipará con mesas de ajedrez distintos espacios públicos de la ciudad, con el principal objetivo de brindar a la comunidad una nueva propuesta de interacción social saludable en diversos puntos de Rafaela, aptos para tal fin.

FUNDAMENTOS

Que se entiende por ajedrez urbano al espacio público equipado con mesas de ajedrez que ofrece un lugar de encuentro accesible para que las personas de cualquier edad y condición puedan jugar al ajedrez al aire libre y de forma gratuita.

Que el ajedrez urbano, además de la instalación de mesas de ajedrez en los espacios públicos también puede contar con la programación, por parte de los responsables municipales, de talleres, encuentros y competiciones que ayuden a impulsar la participación entre la ciudadanía y generar la idea de que pensar también puede ser divertido.

Que el ajedrez urbano tiene una dimensión social, educativa y terapéutica ampliamente demostrada.

Que, de hecho, en 2012, el Parlamento Europeo aprobó la introducción del ajedrez en los sistemas educativos y sociales de los países miembros de la Unión Europea al considerar que "el ajedrez es un juego universal, sin límites de edad, género o discapacidad, que podría mejorar la cohesión e integración social, la lucha contra la discriminación, la reducción de las tasas de delincuencia e incluso la lucha contra diferentes adicciones".

Asimismo, el ajedrez crea inclusión, lazos y vínculos sociales que pueden extenderse a relaciones de por vida.

Es un agente socializador y multiplicador. Recalca valores como el respeto hacia el otro, la cordialidad y la empatía.

Entró C. M. Reg. N° 10549-1

El juego puede ser utilizado como un espacio de comunicación e intercambio de ideas dónde la tolerancia es tanto indispensable como natural.

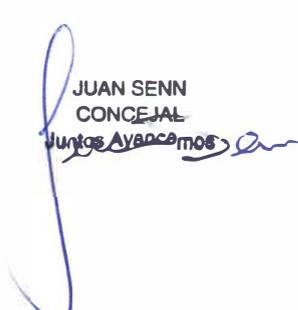
Que, por eso, ver mesas de ajedrez instaladas en plazas y parques empieza a ser algo habitual en muchas ciudades y pueblos de Europa y de todo el mundo, dado que supone una gran alternativa de ocio para niños, jóvenes y personas mayores, que aporta múltiples beneficios, mucho más allá del aspecto intelectual.

Que Rafaela cuenta con numerosos espacios públicos que se verían resignificados con esta incorporación.

Que el primer lugar donde podría implementarse el programa podría ser el Parque Islas Malvinas, ya que en sus inmediaciones funciona la Escuela de Ajedrez de la Sociedad Española.

Que hay en la ciudad, al menos 6 (seis) espacios dedicados a la práctica de este deporte intelectual o también llamado juego-ciencia: El Círculo de Ajedrez "Roberto Grau", la Escuela de Ajedrez del Club Atlético de Rafaela, la Escuela de Ajedrez del Centro Empleados de Comercio de Rafaela, la Escuela de Ajedrez de la Sociedad Española y la Vecinal del Barrio Fátima.

Que hay, también en nuestra ciudad, 6 (seis) escuelas que tienen Ajedrez como materia: Esc. 475 Bernardino Rivadavia, Esc. 476 Juan Bautista Alberdi, Esc. 482 Manuel Belgrano, Esc. 480 Mariano Moreno, Esc. 1186 Lisandro de Torre y Colegio San José.



JUAN SENN
CONCEJAL

Juntos Avancemos



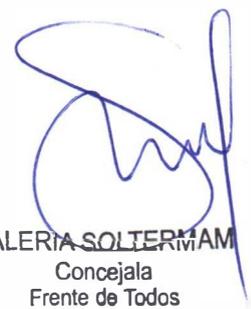
Lic. MARÍA PAZ CARLUSO
Concejal

Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal

Frente de Todos



VALERIA SOLTERMAM

Concejala
Frente de Todos